UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTA

CLAUSTROS DE FACULTAD DE MEDICINA

Documento final

De acuerdo con la reunión de representantes de todas las áreas y carreras se elaboró este documento a manera de resumen y con el interés de resaltar los objetivos más importantes y comunes en las diferentes carreras de la Facultad.

Una vez realizada una primera lectura del acta de los claustros que se llevó a cabo con las distintas Unidades Académicas que participaron en la reunión del 26 de septiembre de 2018, se efectuó una relectura en busca de elementos temáticos transversales a todas las relatorías en la voz de los representantes, tanto de profesores como de estudiantes.

Se identificó como el tema común más importante, la necesidad de ampliar la planta docente en la Facultad de Medicina, por cuanto es perentorio un relevo generacional. Sobre esta cuestión, se expresaron como temas relacionados: la equidad de género en el momento de las nuevas vinculaciones con el fin de superar el predominio masculino que existe hasta la fecha en la planta docente de la Facultad; la vinculación preferencial de tiempos completos, o en todo caso dedicaciones superiores al equivalente de medios tiempos para los nuevos docentes, con el fin de facilitar el compromiso institucional y la excelencia académica; y la selección de nuevos profesores con perfiles compatibles con un modelo pedagógico innovador, centrado en la Atención Primaria en Salud (APS), la interdisciplinariedad, la medicina familiar y comunitaria y la medicina traslacional.

En segundo lugar, el tema de la inversión en infraestructura fue considerado de manera reiterativa por los voceros participantes; tanto en términos de necesidad de construcción de nuevas instalaciones, como de mantenimiento y reparación de las ya existentes.

En consonancia con lo anterior, un buen número de voceros expresaron que el espacio del Hospital Universitario Nacional - en desarrollo actual y en su fase II - contribuye en buena medida a solucionar el problema de la carencia de un sitio de práctica unificado para todas las profesiones de la salud, con una política de puertas abiertas para todas las áreas y un modelo de vinculación de los profesores en los distintos campos, que propenda por la atención integral de los pacientes y el desarrollo apropiado de los programas académicos asistenciales de la Facultad.

Lo anterior fue matizado por intervenciones que adicionalmente plantearon que este escenario debería complementarse con su integración a redes de atención en las cuales se tuviera oportunidad de vivenciar, en la práctica formativa, el modelo de Atención Primaria en Salud aunado con la Medicina Traslacional y la Medicina Familiar y Comunitaria. En este punto, vale anotar que fue reiterativa la necesidad de repensar estructuralmente el modelo educativo al interior de la Facultad, ideando modos de enseñar y lugares de práctica en que se haga posible una formación interdisciplinaria, humanizada, enriquecida por las TICS, en contacto con las comunidades, que contribuya a erradicar las jerarquías de género y diferencias en detrimento de las diferentes disciplinas del área de la salud, en la cual el eje integrador del saber y el saber hacer sea la atención primaria en salud aunada a la medicina familiar y comunitaria.

El compromiso de permear la formación de los estudiantes y sensibilizar a los docentes con su papel de liderazgo en temas relacionados con el pos acuerdo y el tránsito esperado hacia la paz estuvo igualmente presente en muchas intervenciones con notorio interés.

Es necesario disponer de un lugar de práctica, para complementar el Hospital Universitario Nacional en su fase II, el cual podría tomar la forma de un Centro de Salud Familiar y Comunitaria a desarrollarse en el futuro próximo como piloto y base para la consolidación y refuerzo de la fase I. Es de resaltar que en todo caso debe mantenerse de manera clara la responsabilidad del Estado en relación con la financiación.

Sobre el tema de bienestar tanto de estudiantes como de profesores es urgente revisar y priorizar necesidades a solucionar. Para los primeros, lo ateniente a necesidades básicas como planes de alimentación, transporte, recreación y deporte; de manera particular en los casos de programas especiales como PEAMA con énfasis en condiciones de vivienda y garantía de apoyo al desarrollo de las metas mismas propuestas en tal programa.

De otra parte, y en relación con el subtema de la equidad de género en cuanto al ingreso de personas a la carrera profesoral, como con aquel relativo al bienestar profesoral, entre otros mencionados, se puso en evidencia la existencia histórica de una cultura patriarcal instaurada al interior de la Facultad de Medicina, expresada en discriminación y violencia estructural y directa hacia las mujeres docentes, y pertenecientes a los demás estamentos, que es necesario erradicar.

En la organización de la Facultad, si bien se han logrado algunos cambios, sigue presente la falta de integración entre las carreras y entre las áreas básicas, de salud pública y las clínicas, que

se refleja no solo en la poca participación en los cargos directivos, sino en el modelo educativo el

cual persiste poco flexible y alejado de la interdisciplinariedad. De acuerdo con esto, es importante

el fomento del diálogo entre las disciplinas y áreas del saber que permitan una verdadera

articulación.

Fue también frecuente la alusión en las intervenciones para resaltar las fortalezas y valores

presentes en la actual Facultad de Medicina, haciéndose visible la necesidad de generar

estrategias de difusión dentro y fuera de la Universidad que redunden en la recuperación de su

identidad y el reconocimiento social.

Voceros

Nubia Patricia Farías García

Profesora Titular. Departamento de Pediatría

Zulma Consuelo Urrego Mendoza

Profesora Asociada. Departamento de Salud Pública – directora Centro Historia de la Medicina

Álvaro Parrado Barbosa

Profesor asistente Departamento de Nutrición Humana

Pablo Emilio Ballesteros

Residente Medicina Física y Rehabilitación

Santiago Gómez Lugo

Estudiante de Fonoaudiología. Representante estudiantil ante el CORCAD

Fecha: 03/10/2018

3